FORMULARIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Se MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que a la fecha de entrega de la oferta y consiente del ítem que oferta, reconocemos los requisitos técnicos de calidad establecidos en las Fichas Técnicas y/o Especificaciones Técnicas, al igual que las condiciones mínimas de entrega establecidas en la invitación pública y sus apartes técnicos; y mediante la presente se acredita que los ítems ofertados en la cantidad correspondiente a la necesidad del presente proceso y cumplen con la totalidad de las exigencias previstas en cumplimiento de los requisitos técnicos de calidad del bien a suministrar, como se describe a continuación:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						CUMPLE / NO CUMPLE
A-02-02-01-004-007-08			PAQUETES DE SOFTWARE						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC	
1	47811	MICROSOFT®DESKTOPEDUCATION ALLLNG LICENSE/SOFTWAREASSURANCEPACK ACADEMIC OLV 1LICENSE LEVELE ENTERPRISE 1YEAR	UNIDAD	0	270	43233000	1057551	SIN CREAR	
2	47811	MICROSOFT®SYSCTROPSMGRCLTMGMTLIC ALLLNG LICENSE/SOFTWAREASSURANCEPACK ACADEMIC OLV 1LICENSE LEVELE ENTERPRISE PEROSE 1YEAR	UNIDAD	0	270	43233000	1057551	SIN CREAR	
C3	47811	MICROSOFT®SYSCTRSTANDARDCORE ALLLNG LICENSE/SOFTWAREASSURANCEPACK ACADEMIC OLV 16 LICENSES LEVELE ADDITIONALPRODUCT CORELIC 1YEAR	UNIDAD	0	1	43233000	1057551	SIN CREAR	
4	47811	MICROSOFT®WINDOWSSERVERDCCORE ALLLNG LICENSE/SOFTWAREASSURANCEPACK ACADEMIC OLV 16 LICENSES LEVELE ADDITIONALPRODUCT CORELIC 1YEAR	UNIDAD	0	3	43233000	1057551	SIN CREAR	
5	47811	MICROSOFT SQL SERVER STANDARD CORE EDITION - LICENSE & SOFTWARE ASSURANCE - 2 CORES - ACADEMIC - OPEN VALUE SUBSCRIPTION - LEVEL E - ADDITIONAL PRODUCT, ANNUAL FEE - WIN - ALL LANGUAGES (SQLSVRSTDCORE ALNG LICSAPK OLV 2LIC E 1Y ACDMC AP)	UNIDAD	0	1	43233000	1057551	SIN CREAR	

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	*DESCRIPCION*	*REQUISITO*
1.	El licenciamiento debe ser cargado en la plataforma de Licenciamiento Microsoft según los tiempos de entregas establecidos en el contrato. (plazo de ejecución)	*EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR LO DETERMINADO EN EL NUMERAL 1*
2.	El licenciamiento debe ser cargado en la cuenta de administración licencias@esmic.edu.co	*EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR LO DETERMINADO EN EL NUMERAL 2*
3.	El licenciamiento a adquirir debe ser original y quedar a nombre de la Escuela Militar de Cadetes GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, garantizando su activación por mínimo 12 meses.	*EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR LO DETERMINADO EN EL NUMERAL 3*
4.	Dentro del proceso de renovación, el contratista deberá garantizar la entrega de los certificados de licenciamiento de software vigentes y actualizados a nombre de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova	*EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR LO DETERMINADO EN EL NUMERAL 4*
5.	El oferente deberá adjuntar junto con la oferta certificación(es) emitida(s) Microsoft que lo acredite como distribuidor autorizado no mayor a treinta (30) días hábiles.	EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CERTIFICACION(ES), DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 5

No.	*DESCRIPCION*	*REQUISITO*
6.	El contratista se compromete a garantizar la suscripción de las licencias y actualización de las mismas, las cuales serán administradas por la Escuela Militar de Cadetes. Para ello, el Supervisor del contrato brindará la cuenta Microsoft a la cual deberán quedar ligadas las licencias adquiridas, con el fin de ser administradas y gestionadas por la ESMIC de acuerdo a sus necesidades.	*EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR LO DETERMINADO EN EL NUMERAL 6*
7.	En caso de requerirse soporte técnico para la administración, instalación o descarga de licencias, el contratista deberá brindar soporte técnico para la solución de las fallas encontradas, el cual podrá ser remoto o en sitio, según se requiera. Esto quiere decir que si se brinda soporte técnico remoto y no se da solución al problema en un periodo inferior a dos (02) horas, el contratista deberá enviar un especialista quien resuelva el problema de manera presencial a la Escuela Militar de Cadetes GENERAL JOSE MARIA CORDOVA	*EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR LO DETERMINADO EN EL NUMERAL 7*

NOTA 1: EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, ASI MISMO DEBERA ENTREGAR JUNTO CON LA OFERTA DOCUMENTO(S) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL DONDE SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LO INDICADO EN CADA ITEM DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

NOTA 2: EL OFERENTE SE OBLIGA CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

NOTA 3: EL FUTURO CONTRATISTA DEBERA DAR CUMPLIMIENTO AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO, REFERENTE A LA CLAUSULA DE CATALOGACION.

Cordialmente,

(Firma del representante legal del oferente o apoderado